

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**: SOLICITA RECONSIDERACION PARA REASIGNACION EN
PLAZA VACANTE.**

Señora.

Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA UGEL EL DORADO

Presente.

Yo, **GERARDINA FASANANDO CARBAJAL** identificada con DNI N° 01108122;
Con domicilio legal en el Caserío 20 de mayo; ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Siendo de conocimiento que soy la única que estoy postulando y
participando a dicha plaza vacante en la Institución Educativa N° 0277 “CDR” Bilingüe
Santa Cruz. Solicito que me considere mi adjudicación por no haber conflicto de
interés, siendo la misma una plaza de revitalización lingüística cultural en la cual
podrían reasignarse maestros bilingües y monolingües de acuerdo a Ley. Anexo
documentos como evidencias donde me he capacitado y como también Resoluciones
de muchos años que he laborado en comunidades nativas; además nosotros
pertenecemos a la comunidad nativa Kopal Sacha Santa Cruz.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia que espero
alcanzar. Agradezco por anticipado la atención a la presente.

San José de Sisa, 19 de octubre del 2020

Atentamente.



.....
GERARDINA FASANANDO CARBAJAL

DNI N° 01108122

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

**RECLAMO: SOLICITA CONSIDERACION PARA REASIGNACION POR
INTERES PERSONAL.**

Señora.

Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA UGEL EL DORADO

Presente.

Yo, **GERARDINA FASANANDO CARBAJAL** identificada con DNI N° 01108122;
Con domicilio legal en el Caserío 20 de mayo; ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, habiendo participado en el proceso de Reasignacion-octubre-2020,
teniendo conocimiento de las plazas vacantes para docente de aula en el
nivel primaria en II.EE. EIB y cumpliendo con algunos requisitos para mi
reasignación; recurro a usted señora Directora a fin de solicitarle se me considere en
una plaza vacante, prioridad 01 I.E.N° 0277-Bilingüe “CDR” Santa Cruz, prioridad 02 I.E.
N° 0168-Bilingüe San Juan de Miraflores; todo ello por contar con Certificados que me
acreditan como tal además trabajé muchos años en II.EE.Bilingües; como directora
encargada en la I.E. N° 0014-bilingüe-shucshuyacu el año 2013, según Resolución Directoral
U.G.E.L.D. N° 0092-2013; como contratada en la I.E. N° 0014-Bilingue Shucshuyacu el año 2003
Resolución Directoral Subregional N° 0751-2003; Como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingud-
San Juan de Miraflores el año 1,997, Resolución Directoral Subregional N° 0463-1997; Como
contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-San Juan de Miraflores el año 1,996 Según Resolución
Directoral Subregional N° 0486-1996; como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-SanJuan de
Miraflores el año 1,995 Según Resolución Directoral Subregional N° 0646-1,995; como
contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-San Juan de Miraflores el año 1,994 Según Resolución
Directoral Subregional N° 0624-1,994. Anexo certificados y resoluciones que trabajé en
comunidades nativas.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia que espero
alcanzar. Agradezco por anticipado la atención a la presente.

San José de Sisa, 10 de octubre del 2020

Atentamente.



.....
GERARDINA FASANANDO CARBAJAL

DNI N° 01108122

Solicitante

IV CONGRESO REGIONAL EIB - 2013

CERTIFICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO, OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO :

A: GERARDINA FASANANDO CARBAJAL

En mérito a su destacada participación en el *IV congreso REGIONAL de EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE* en calidad de PARTICIPANTE en el evento, con una duración de 120 horas, desarrollado en el mes de *NOVIEMBRE DEL 2013* en la ciudad de san José de sisa.

San José de Sisa , 30 de Noviembre del 2013

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

[Firma]
Jorge Luis Gonzales Torres
DIRECTOR UGEL - EL DORADO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

[Firma]
Lic. Juan C. Montoya Cabrera
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

[Firma]
Lic. Rainer Tzucman Tapallima
Especialista en E.I.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nº DE REGISTRO - 062 - UGEL-D-2013



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "TARAPOTO"

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE

(Decreto Supremo N° 007 - 2007 - ED)

CERTIFICADO

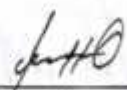
FASANANDO CARBAJAL, GERARDINA

Otorgado a: _____

Por su participación en el Programa Nacional de Formación y Capacitación permanente, nivel de Educación Inicial y Primaria, ejecutado por el: **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "TARAPOTO"**, desde el 18 de mayo al 18 de octubre de 2007, con un total **220** horas cronológicas.

Tarapoto, 14 de enero de 2008




Juan Orlando Vargas Rojas
Director (e) Regional de Educación
San Martín - Perú




César Jorge Paredes Paredes
Director General del I.S.P.P. "Tarapoto"

FASANANDO CARBAJAL, GERARDINA

Otorgado a don (ña): _____

CERTIFICADO N°: 00115

Código Modular N°: 1001108121

INSTITUCIÓN: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "TARAPOTO"

ÍTEM: 12 ÁMBITO: SAN MARTÍN

Calificación Obtenida: **15 (QUINCE)**

Componentes desarrollados por los docentes participantes del
Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente

COMPONENTES	INDICADORES DE LOGRO
COMUNICACIÓN	Expresa y comprende diversos textos escritos identificando ideas principales y secundarias, relacionando e integrando la información y definiendo el propósito y contenido del texto.
LÓGICO MATEMÁTICA	Resuelve situaciones problemáticas aplicando conceptos y procedimientos matemáticos y comunica los resultados a través de distintas formas de representación.
ESPECIALIDAD ACADÉMICA Y CURRÍCULUM	Maneja el sustento teórico práctico de los componentes temáticos de las áreas curriculares de su especialidad académica y nivel. Planifica, ejecuta y evalúa procesos pedagógicos, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto.
MONITOREO Y ASESORÍA	Desarrolla procesos pedagógicos en el aula, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto. Participa activa y colectivamente en la identificación y mejoramiento de los procesos pedagógicos y profesionales del equipo pedagógico de su institución educativa.




CESAR ALFONSO MACEDO PÉREZ
Coordinador Académico

**TRABAJO COMO DIRECTORA ENCARGADA EN LA I.E. N° 0014-BILINGÜE-SHUCSHUYACU EL
AÑO 2013, SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL U.G.E.L.D. N° 0092-2013**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIÓN - SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL EL DORADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L.D. N° 0092-2013

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

San José de Sisa, 14 de marzo de 2013

Visto el Memorando N° 586-2013-UGEL/D de fecha 11 de marzo del 2013

CONSIDERANDO:

Que, en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, existen Plazas Directivas vacantes presupuestadas, en el Nivel de Educación Primaria, debidamente aprobado en el cuadro para asignación de Personal (CAP), que requieren ser cubiertas para garantizar las metas de atención del servicio Educativo, debiendo para tal propósito realizar la acción resolutoria.

Que, el encargo es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un trabajador, el desempeño temporal de las funciones de un cargo vacante o con titular ausente, como máximo dentro de un ejercicio presupuestal.

Que, en el Área de la docencia, considerando que de acuerdo al artículo 31° de la Ley del Profesorado N° 24029 Ley de la "Carrera está estructurado por niveles y no por cargo", en los casos de Encargatura de cargos directivos o jerárquicos, se genera el derecho a percibir la diferencia de la remuneración principal del la mayor jornada laboral, del nivel magisterial en el cual se halla ubicado el docente si fuera el caso. Adicionalmente se percibirá las bonificaciones diferenciales o por desempeño de cargo.

De conformidad con la Ley del Profesorado y su modificatoria Ley N° 25212, Ley N° 25762 Orgánica del Ministerio de Educación, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0009 Bilingüe Nivel Primaria de César Vallejo, Miraflores, San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **RANDOLFO TAPULLIMA TUANAMA**, CM N° 1000918430, I Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1176113111P4 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 2°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0272 "ARR", Niv. Prim. de San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **FRANCISCA FLORES FALCON DE DIAZ**, CM N° 1000897477, II Escala Magisterial, actual profesora en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1124213121P7 (40 Horas)

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 3°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0277 Bilingüe Nivel Primaria de Santa Cruz, José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA**, CM N° 1000918958, I Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1154213121P3 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 4°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0014 Bilingüe Nivel Primaria de Shuckshuyacu, San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **NERIO TAPULLIMA TUANAMA**, CM N° 1000932240, I Escala Magisterial, actual profesor en la I.E.N° 0375 de Barranquita, distrito de Santa Rosa, prov. El Dorado; en plaza vacante Código de plaza N° 1154213121P3 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014



ARTICULO 5°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0660 "JRV", Niv. Prim. de San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **YOLANDA NORIEGA VASQUEZ**, CM N° 1000917937, II Escala Magisterial, actual profesora en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1110213131P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 6°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0380 Nivel Primaria de Incaico, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **GERARDINA FASANANDO CARBAJAL**, CM N° 1001108121, II Escala Magisterial, actual profesor de la I.E. N° 002 Flor del Oriente, en plaza vacante Código de plaza N° 1137313111P4 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014



ARTICULO 7°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0029 Nivel Primaria de Tierra Palestina, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **WATSON MACEDO GOMEZ**, CM N° 1001161560, II Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1177113111P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 8°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0035 Nivel Primaria de Buena Vista, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **REYNALDO VASQUEZ ANGULO**, CM N° 1001157368, II Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1138113111P7 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014



ARTICULO 9°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0383 Nivel Primaria de Cashnahuasi, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **ALFREDO SAAVEDRA ROJAS**, CM N° 1000914178 I Escala Magisterial, actual profesor en la I.E.N° 0382 de sinami, en plaza vacante Código de plaza N° 1166213111P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 10°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR en la IE. N° 0573 en plaza vacante con código de plaza N° 1158213111P4 de Alto Roque, distrito de San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **JUDITH ARELLANO PISCO DE CHUJUTALLI**, CM N° 1000931275, II Escala Magisterial, actual profesora en la I.E. N° 0685 de Buenos Aires (40) horas.

Vigencia Presupuestal : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 11°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0714 Nivel Primaria de Nuevo Pucacaca, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **HARRY PAREDES GRANDEZ**, CM N° 1001087991 IV Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1111313111P2 (40 Horas).

ORFITA ACOSTA PAIMA CM N°10 01159293, sin Escala Magisterial, actual profesor en la I.E. N° 0033 de La Florida, (40) horas.



Vigencia : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014

ARTICULO 20°.- ENCARGAR FUNCIONES DE DIRECTOR, en la I.E. N° 0020 de Nueva Esperanza, distrito de San Martín Alao, Provincia El Dorado, a don LUIS GONZALES PAREDES, CM N° 1001134235, II Escala Magisterial, actual profesor en la misma Institución Educativa, (40) horas.

Vigencia : A partir del 01-03-2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01-03-2013 al 29-02-2014



ARTICULO 21°.- AFÉCTESE, Unidad Ejecutora 301 Educación Bajo Mayo.

Pliego
SEC FUNC
PRG

459	GR - San Martín
0004 45009	Seguimiento y Monitoreo del PELA El Dorado
0044	Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Primaria de Educación Básica regular
3000073	Estudiantes de Primaria de la Educación básica regular reciben 1100 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.
5000192	Desarrollo de la enseñanza en instituciones educativas
22	Educación
047	Educación Básica
0104	Educación Primaria
00001	II.EE. Nivel Primario - UGEL El Dorado

PROD/PRY



ACT/Al/OBR
FU
DIVF
GRPF
META

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Prof. JUAN LUIS GONZALES TORES
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
El Dorado

ITVDUD
JVVVD/CXGP
JNAA/Personal
BST/Sec. Gen.

Unidad de Gestión Educativa Local EL DORADO	
SECRETARIA GENERAL	
CERTIFICA: Que la Presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.	
San José de Sisa,	11 ABR 2013
 Marta Mera Reátegui SECRETARIA I FEDATARIA C. M. 1000952547	

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0014-BILINGÜE SHUCSHUYACU EL AÑO 2003
SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0751-2003

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION
TARAPOTO

RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° **0751**

DIRECCION DE GESTION
ADMINISTRATIVA

Tarapoto,

Visto los documentos que se adjuntan;

05 MAYO 2003

CONSIDERANDO :

Que, en la jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, existen plazas de docentes vacantes presupuestadas, en el Programa 027 - Nivel primaria, debidamente aprobadas en el cuadro para asignación de personal (CAP), que requieren ser cubiertas para garantizar las metas de atención del servicio educativo;

Que, el equipo de personal de la Dirección Subregional de Educación Tarapoto, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 007-2001-ED y R.D. N° 168-2002-ED a verificado la evaluación efectuada por la Comisión Especial de Evaluación del Centro Educativo.

Institucional - Presupuesto, y Estando a lo informado por la Oficina de Gestión Administrativa; y Equipo de Escalafón de la Dirección de Gestión

De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, su Reglamento el D.S. N° 015-2002-ED, el D. Ley N° 24029, Ley del Profesorado, su modificatoria Ley N° 25212 y su Reglamento el DS. N° 19-90-ED, DL. N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Ley N° 27879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 y Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado;

SE RESUELVE :

continuación se indica:

1.- CONTRATAR, al personal docente que a

1.1).- LIDIA CACHIQUE VARGAS, CM. N° 66668049, Profesora de educación primaria N° 02525-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: N° 1005-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 28.53
TOTAL MENSUAL	: S/. 852.09
C A R G O	: Profesora de aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. N° 0272
LUGAR, DISTRITO	: Andrés Bregante, San José de Sisa
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Encargatura de dirección al prof. Samuel Mora Vargas
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 31/12/2003
L.E. ó DNI	: 01118569
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP	: Ley 19990
REGISTRO ESSALUD	: No Registra

1.2).- GERARDINA FASANANDO CARBAJAL,

CM. N° 01545604, Profesora de educación primaria N° 02938-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: N° 171-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 29.00
TOTAL MENSUAL	: S/. 1014.98
C A R G O	: Directora
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. N° 0014
LUGAR, DISTRITO	: Shushuyacu, San José de Sisa,
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Rotación de Gilma Patricia Bardales Saavedra, según RDSR N° 0695-96
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 28/02/2004
L.E. ó DNI	: 01108121
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP	: LEY 19990
REGISTRO ESSALUD	: 6602200FACBG003

1.3).- FLORCITA RENGIFO MENDOZA, CM. N°

66668340, Profesora de educación primaria N° 03263-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: N° 0144-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 28.53
TOTAL MENSUAL	: S/. 922.39
C A R G O	: Profesora de aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. N° 0326
LUGAR, DISTRITO	: Santa Martha, San José de Sisa,
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Encargatura de sub dirección al prof. Cesar Augusto Macedo Flores
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 31/12/2003
L.E. ó DNI	: 01161883
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP	: AFP UNION VIDA 584770FRMGDI
REGISTRO ESSALUD	: No Registra

Categoría del Gasto
Grupo Genérico
Específica del Gasto

Sección Funcional

Fuente Financiamiento

5 Gastos Corrientes

1 Personal y Obligaciones Sociales

15 Retribuciones y Complementos Contratos A
Plazo Fijo / Ley del Profesorado y su
Modificatoria

0052 Primaria Menores Unidad Costeo San José
de Sisa

00 Recursos Ordinarios



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]

COM. ANGEL CARRASCO MANRIQUEZ
Director De Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

02 JUN 2003

TARAPOTO

LO QUE TRANSCRIBO A UD, PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



MCM/DPS.II
M/DSA.I(e)
D/EA.I(e)
M/BB/EA.I



Rubén Paredes del Aguila
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
SG - DSRE - T
C. N. 01/03/03

TRABAJO COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL
AÑO 1,997 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0463-1997


MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Subregional de Educación
TARAPOTO

Bernardina Pascualando Portocarral
Res. D.T. 0168 - San Juan de Miraflores
San José de Sisa

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N°

0463

DIRECCION SUBREGIONAL DE
EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: **30 ABR 1997**

Visto los documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, en la jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, existen plazas docentes vacantes que requiere ser cubiertas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas de los planteles;

Que, se hace necesario Reconocer sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen prestando el personal < > se indica en la parte Resolutiva de la presente resolución;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. No. 0333-93-ED; RM. No 032-93-PRES; Ley No 25212; DS. No 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; Ley No 26706 Ley del Presupuesto para 1997; DL No 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- RECONOCER sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen prestando los trabajadores que a continuación se indica:

a). A doña María Angela GARCIA GOMEZ; CM. No Registra; con Estudios Pedagógicos concluidos; Sin Nivel Magisterial; Exp. No 3865-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EK. No 0066
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Sauce, San San Martín
VIGENCIA : A partir del 04-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE

u). A doña Elith BARRERA
LOZANO; CM. No 05984512; con título de Profesor de Educación
Primaria N° 01479-P; I Nivel Magisterial. Exp. N° 18329-98.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0363
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nuevo Mundo, Zapatero, Lamas.
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE : Según Presupuesto 1996

v). A doña Gerardina FASANANDO
CARBAJAL; CM. No 01545604; con 4to. Año de Profesionalización
Docente; Sin Nivel Magisterial. Exp. N° 2055-97. (Afiliada a
la AFP UNION).

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.83 "C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : San Juan de Miraflores, San José de
Sisa, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE : Según Presupuesto 1996

w). A doña Lape GARAY CORDOVA;
CM. No 05084173; con Estudios Pedagógicos Concluidos; Sin
Nivel Magisterial. Exp. N° 1040-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0310
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Pinto Recodo, Lamas
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 30-09-97
PLAZA VACANTE : Por la Separación Temporal de don
Florian FARGE DIAZ, según RD.ERE. N°
1304-96.

x). A doña Luceldith TORRES
ARMAS; CM. No 00793321; con título de Profesor de Educación
Primaria N° 01119-P; I Nivel Magisterial. Exp. N° 3850-97.
(Afiliada a la AFP UNION).

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0589
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Yumbatos, Pongo de Caynarachi, Lamas
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE : Según Presupuesto 1996.

y). A don Willy GARCIA NAVARRO;
CM. No Registra; con Estudios Pedagógicos concluidos; Sin
Nivel Magisterial. Exp. N° 2741-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0719
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Cristobal de Upaquiha, Cufumbique,
Lamas
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE : Según Presupuesto 1996.

2.- AFECTESE a la Asignación
Específica del Gasto 02 Retribuciones y Complementos - Ley del
Profesorado y su modificatoria; Sector 25; Pliego 412; Unidad
Gestora 04; Unidad Ejecutora 001; Función 09 Educación y
Cultura; Programa 027 Educación Primaria; Sub Programa 0071
Enseñanza Primaria; Actividad 1-12043 Desarrollo de la
Educación Primaria de menores.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL-FIRMADO

EDIS ALEJANDRO REATEGUI COLLAZOS
Director de Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

LARC/DPS.II
MBDA/DSA.I (E)
ARP/EA.I (E)
CRCG/EA.I
m.pezo/of.III
T.15-04-97

TARPOTO

07 MAY 1997

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.



Roberto Parado del Aguila
Especialista Administrativo I
PROTARPO - RD-DEPE-T.
C.M. N° 01939427

TRABAJO COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL
AÑO 1,996 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0486-1996

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Subregional de Educación
TARAPOTO

Gerardina Tazanando Carbajal
C.E. N° 0168 - San J de Miraflores.
Derado:

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N°

0486 - 1

DIRECCION SUBREGIONAL DE
EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: 17 MAYO 1996

Visto los documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, en el presente año la población escolar ha experimentado un crecimiento vegetativo excesivo que es necesario atender;

Que, en el presupuesto eventual prevé la cobertura de plazas por contratos, con lo cual es factible atender las necesidades de los Centros Educativos, con el personal que se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. N° 0333-93-ED; RM. N° 032-93-PRES, que aprueba el Reglamento de la Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional; Ley N° 25212; DS. N° 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; Ley N° 26553 Ley del Presupuesto 1996; DL N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- RECONOCER, sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que viene prestando los servidores que a continuación se detalla:

a). A doña Corina TORRES TELLO:
con Eto. Año de Educación Secundaria Común; CM. N° 06456812;
Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.25.12 "E"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0312
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nuevo Bagua, Enease Aires, Piocota

f). A don Cristobal TAPULLIMA
TAPULLIMA: con VIII Ciclo de Estudios de Educación Bilingüe;
CM. N° 00793365; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.26.53 "C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0591
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Santiago de Borja, Barranquita, Lamas
VIGENCIA : A partir de 29-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL : 1.996.

g). A don Ricardo ROMERO
HIDALGO: con título de Profesor de Educación Primaria N°
08202-G Especialidad: Área Secundaria: Educación por el Arte;
CM. N° 01198564; I Nivel Magisterial: Exp. N° 6130-96;
(Cesante).

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.23.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0343
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : San Miguel de Achinamiza, Pongo del
Caynarachi, Lamas
VIGENCIA : A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL : 1.996.

h). A doña Gerardina FASANANDO
CARBAJAL: con 2do. Año de Profesionalización docente; CM. N°
01545604; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.26.83 "C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : San Juan de Miraflores, San José de
Sisa, El Dorado
VIGENCIA : A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL : 1.996.

i). A don José Noé USHINAHUA
PANDURO: con título de Profesional Técnico Forestal N°00564-A;
CM. N° 09419898; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.26.87 "B"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0094
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nuevo Lima, Bajo Biavo,
Bellavista.
VIGENCIA : A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL : 1.996.

3). A don Isidro ESPINOZA
CHERO: con título de Especialista Profesional en "Producción
Agrícola" N200909-A; CM. No Registra: Sin Nivel Magisterial:

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.26.87 "B"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO : EK. N2 0142
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nuevo Mundo, Bajo Biavo, Bellavista.
VIGENCIA : A partir de 24-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL : 1.996.

2.- AFECTAR a la Asignación
Específica 01.03; Pliego 12; Programa 03; Subprograma 03;
Actividad 040; del presupuesto del Sector Público para 1996.



ENTRESE Y COMUNIQUESE

NAL-FIRMADO

ZDV/DPS.II
JGS/DSA.I
CRCG/EA.I
m.pezo/ofic. III
T.15.06.96

EDMUNDO DIAZ VILLACORTA
Director de Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

TARAPOTO,

27 MAYO 1996

LO QUE TRANSCRIBO A UD, PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEBIDAS FINES.



Ruben Parades del Aguila

Especialista Administrativo I
FECOTARPO - 05-0608-T.
C.A. N° 01550427

TRABAJO COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL
AÑO 1,995 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0646-1,995

Gerardina Pasanando Carbajal
EEH. N° 0168 - San Juan de Miraflores
Santa Cruz, Dorado

"ARO. DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

0646-1

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N°

DIRECCION SUB-REGIONAL DE
EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: 12 JUN. 1995

Visto los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto, existen plazas docentes vacantes que requieren ser cubiertas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas de los planteles;

Que, es necesario Contratar los servicios que viene prestando los servidores especificados en la parte Resolutiva de la presente Resolución, en atención a la Resolución Ministerial 0800-94-ED del 05-10-94, que aprueba las Normas Técnicas para la Distribución y Cobertura de plazas docentes por Contratos en Centros Educativos;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. No. 0333-93-ED; RM N°0800-94-ED; Ley No. 25212; DS. No. 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; DL No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- CONTRATAR los servicios que vienen prestando los servidores que a continuación se detalla:

a). A don Julio César CORAL (CIE: CM No 03005554 ; con 2do. Ciclo de Formación Magisterial a Distancia; Sin Nivel Magisterial; Exp. N° 3824-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.83 "C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula.
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 0061
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Yarina, Chipurana, San Martín
VICENCIA : A partir del 31-05 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE : Por Ubicación según RD.SRE. N°1119 de 14-10-94.

k). A doña Gerardo PINARDO
CARPAJAL; CM No 01545604; con 2do. Año de Profesionalización
Docente; Sin Nivel Magisterial; Exp.Nº4847-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.83"C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE.Nº 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : San Juan de Miraflores, San José de
Sisa, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 10-05 hasta el 31-12-95
COMO REEMPLAZANTE : De don William GOMEZ REATEGUI, quien
se encuentra en Proceso
Administrativo.

l). A don Krenlin HUAMAN
TORRES, CM No Registra; Gto. Año de Formación Magisterial en
el Programa Regular; Sin Nivel Magisterial; Exp.Nº3988-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.83"C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE.Nº 0368
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Sangamayoc, Barranquita, Lamas
VIGENCIA : A partir del 25-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE : Por Ubicación según RD.SRE. Nº1119
del 14-10-94

m). A don Roiser SANCHEZ
TORREJON, CM No Registra; Titulo de Profesor de Educación
Primaria Nº 00753-P; 1 Nivel Magisterial; Exp. No Registra.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE.Nº 0331
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Ishichihui, San José de Sisa, El
Dorado
VIGENCIA : A partir del 17-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE : Por Ubicación según RD.SRE. Nº1119
del 14-10-94

n). A doña Marlith SABOYA
PINARDO, CM No 04089715; 2do. Año de Formación Magisterial; Sin
Nivel Magisterial; Exp.Nº4101-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 26.83"C"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE.Nº 0034
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nuevo Piura, Shatoja, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 10-05 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE : Por Ubicación según RD.SRE. Nº1119
del 14-10-94.

PLAZA VACANTE

: Por Ubicación Según RD.SRE. No. 1119
del 14-10-94.

9). A doña Lidia Esther FARIAS
MENDOZA; CM No Registra; con Título de Profesor de Educación
Primaria N° 01016-P; I Nivel Magisterial; Exp. N° 93505-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/. 28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : KB. N° 0870
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Nueva Esperanza, Piñata
VIGENCIA : A partir del 17-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE : Por Ubicación Según RD.SRE. No. 1119
del 14-10-94.

2.- AFECTESE a la Asignación
Específica 01.01; Piliago 12; Programa 03; Sub-Programa 02;
Actividad 040: del presupuesto del Sector Público para 1995.



RECEBIERE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL-FIRMADO

ZENON DIAZ VILLACORTA
Director de Programa Sectorial II
Dirección Sub-Regional de
Educación Tarapoto

22 JUN. 1995

ZDV/DPS.II
JGS/DSA.I
CROG/EA.I
m.pozo/of.III
T.05-06-95

TARAPOTO.
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.



Rubén Parados del Aguila
Rubén Parados del Aguila

Especialista Administrativo I
FEDATARIO - SG-DSRE-T.
C.M. N° 0188427

TRABAJO COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL
AÑO 1,994 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0624-1,994

884. 1. 0168 - Derivado
"APO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGION SAN MARTÍN
Dirección Sub-Regional de Educación
TARAPOTO

0624

DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE
EDUCACIÓN TARAPOTO
REGION SAN MARTÍN
EXPEDIENTES: 4428-8703-
6164-1643
OPCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN

21 JUN. 1994

Tarapoto:

Visto los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de IREM, No. 0277 de Santa Cruz, distrito de San José de Sion, provincia El Dorado, región San Martín, con promoción de la jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto; profesora Rosalva HERNÁNDEZ, se encuentra en la situación de destacada del Centro de Educación Especial No. 0001 de Tarapoto;

Que, para garantizar el normal desarrollo de las actividades del plantel es necesario encomendar las funciones de Director a don Gerardo HIDALGO VÁSQUEZ, a partir del 01.01 hasta el 31.12.94;

Que, en la jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto, existen docentes que se encuentran en condición de Emergencia y en Precario Administrativo, lo cual requieren ser autorizados Reconocimientos de pagos de remuneraciones a los servidores que se indican en la parte Resolutiva de la presente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las labores educativas de los planteles;

De conformidad con la Ley, No. 0333-93-ED; Ley No. 25212; DS. No. 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; DS. No. 001-77-M/EMP; DL. No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- RECONOCER LAS FUNCIONES de Director de la IREM, No. 0277 de Santa Cruz; a don Gerardo HIDALGO VÁSQUEZ; C.I. No. 000475701, - Actual Profesor de Aula del mismo Centro Educativo arriba indicado, con Ier. - Año de Profesionalización Docente; Sin Nivel Registro del; 30 horas cronológicas con los 06 años de servicios oficiales al 14-04-94, debiendo anular la responsabilidad que la función regular; VIGENCIA: A partir del 01.01 hasta el 31.12.94.

2.- RECONOCER sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que prestó los servidores que se indican en la parte Resolutiva de la presente:

a). A doña Rocma HIDALGO VASQUEZ; CM. No. Registrada; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Registral.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL : S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EEM. No. 0001
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA : Tumbapo, San Martín
VIGENCIA : A partir del 28-04 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE : de don Lilia MUÑOZ ROJAS, quien se encuentra en Proceso Administrativo, por abandono de cargo.

b). A don Carlos DIAZ VERA; CM. No Registrado; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Registral.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL : S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EEM. No. 0276
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA : Huata, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 20-04 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE : de don José Santos SANGAMA CACHIQUE, quien se encuentra Encargado, según RD. SIE. No. 0486 del 25-05-94.

c). A don Eloy SAINZA VILLALOBOS; CM. No. 05555555; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Registral.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL : S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EEM. No. 0279
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA : Agua Blanca, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 17-05 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE : de don Norvith TUAMANA RIOS, quien se encuentra en Proceso Administrativo.

El referido servidor prestará sus servicios en la EEM. No. 0039 de Nuevo Barranquilla, distrito de San José de Sisa, El Dorado como profesor de aula, por razones presupuestarias.

d). A doña Gerudina PASANAIDO CARDAJAL; CM. No. 01545604; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Registral.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL : S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EEM. No. 0168
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA : San Juan de Miraflores, San José de Sisa, El Dorado.
VIGENCIA : A partir del 21-05 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE : de don Javier GOMEZ REATEGUI, quien se encuentra en Proceso Administrativo, por abandono de cargo.

e). A doña Martha Ruth GONZÁLES TELLO; CM. No Registrada; con título de Profesional en Construcción Civil; Sin Nivel Registral.

SITUACIÓN ACTUAL

REMUNERACIÓN PRINCIPAL
JORNADA LABORAL
CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA
VIGENCIA
COMO REEMPLAZANTE

: S/ 27.12
: 40 horas cronológicas
: Directora Interina
: EEM. No. 0367
: Santiago, Chiriquita, Ica, " " "
: A partir del 09-05 hasta el 31-12-94
: de don Roberto Antony FREDO LOMA, quien se encuentra en Proceso Administrativo.

f). A don Heitor PEZO NAVARRO; CM. No Registrado; 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Registral.

SITUACIÓN ACTUAL

REMUNERACIÓN PRINCIPAL
JORNADA LABORAL
CARGO
CENTRO DE TRABAJO
LUGAR, DIST. Y PROVINCIA
VIGENCIA
COMO REEMPLAZANTE

: S/ 25.12 " " "
: 30 horas cronológicas
: Profesor de Aula
: EEM. No. 0629
: Amato, San José de Sisa, El Dorado
: A partir del 11-05 hasta el 31-12-94.
: de doña Elisaveth CHU IGLESIAS, quien se encuentra en Proceso Administrativo, por ausencia de cargo.

3.- Apoyados a la Asignación Específica 01.01-01.03; Pílogo 12; Program 03; Sub-Program 02; Actividad 040; del Presupuesto del Sector Público para 1.994.

REGISTRESE Y COMPLETESE



ZENON DIAZ VILLACORE
Director de Program Sectorial II
Dirección Sub-Regional de
Educación
Arapoto

EDV/DFS.II
JGS/DSA.I
CGGP/EA.II
CROG/EA.I
D.FE
7.13-06-94.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink across the bottom right of the page.]